



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA AMPLIACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES/AS DE LA ESCUELA DE PREDEPORTE DE VALDEPEÑAS.

En las oficinas de Deportes, Av. del Sur, siendo las 8.30 horas del día diez de noviembre de dos mil dieciséis, se constituye el Tribunal que ha de valorar las pruebas selectivas, cuya composición es la siguiente:

Presidente: D. ANTONIO MUÑOZ BERMUDEZ.

Vocales:

- D. ALFONSO GONZALEZ TOLEDO, como Técnico o experto designado por la Alcaldía.
- D^a. ISABEL FANEGA AGUILAR, como Técnico o experto designado por la Alcaldía.
- D. SIMON RONCERO LEON, designado por el Comité de Empresa.
- D. DEOGRACIAS VILLALTA DURO, designado por la Junta de Personal.

Secretario: D. LUIS ALFONSO SANCHEZ MEGIA.

Una vez constituido el Tribunal, se da cuenta por parte del Sr. Secretario de las Bases que rigen la Convocatoria, aprobadas por Decreto de Alcaldía 2016D02891 de 6 de octubre de 2016. Se reúne el Tribunal al objeto de poner en común el primer ejercicio.

Siendo las 11:00 horas, se llama por orden alfabético a los aspirantes presentados, para la realización del primer ejercicio de la oposición. Este primer ejercicio consiste en contestar por escrito a un cuestionario de 30 preguntas tipo test relacionadas con el temario que figura en el anexo I, con 3 respuestas alternativas, de las cuales sólo una será la correcta. Para lo que el Tribunal concede un tiempo de cuarenta minutos para su realización.

Una vez concluido el primer ejercicio de la Oposición, el Tribunal procede a la corrección innominada de los mismos, otorgando la siguiente calificación:



APELLIDOS, NOMBRE	OPOSICION
	TEORICO
ABELA FERNANDEZ, JUAN ANTONIO	6,88
DE LAS HERAS MUÑOZ, JAIME	6,44
DIAZ DEL CAMPO CAMACHO, JOSE CARLOS	6,99
GARCIA CASAS, LUIS	7,89
GARCIA PEREZ, DAVID	5,67
LIZCANO ALMEDA, OSCAR	6,11
LOPEZ CANTILLO, ALBERTO	7,44
POZO AMADOR, GABRIEL	5,11

De conformidad con las precedentes calificaciones, y con arreglo a las bases que rigen la presente convocatoria, los aspirantes que hayan obtenido 5 o más puntos podrán realizar el segundo ejercicio de la oposición el día que se señale por parte del Tribunal, una vez superado el plazo de 48 horas para formular alegaciones sobre el primer ejercicio, plazo que contará a partir de la publicación de la presente Acta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas del día diez de noviembre de dos mil dieciséis, firmando la presente Acta todos los miembros del Tribunal, de lo que como Secretaria CERTIFICO.